

Contra la confusión

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Politización sin política

En España hay abuso de poder del Estado sobre la sociedad. Hay luchas soterradas y descaradas por el poder en cualquier ámbito social a donde llegue el señorío o la influencia del Estado. Todo está, en el Estado y en la sociedad, absolutamente politizado. Lo está la Administración Pública, la justicia, la enseñanza, la sanidad, el ejército, los colegios profesionales, los sindicatos, la seguridad social, las televisiones, la empresa pública, las cajas de ahorro, las academias, la investigación. Lo está la administración de bancos y grandes empresas, la mayor parte de los medios de comunicación, la dirección de las explotaciones empresariales susceptibles de recibir subvención de Bruselas, Madrid o una capital autonómica. En todos esos centros de actividad, se mire a donde se mire, el personal de la alta dirección se elige en función de su situación o perspectivas de buena ubicación en las relaciones de poder político. Durante la transición todo sigue igual de politizado que durante la dictadura. Si cabe, con mayor intensidad. Y, así, cuando se ha corrompido todo el poder en el Estado, se corrompe toda la sociedad.

★

Todo el mundo, cada uno en su esfera, tiene la evidencia de que esta realidad sofoca el espíritu creador, la confianza en la propia capacidad de iniciativa, y no deja otro campo de acción al talento que el de la intriga o la adulación. La conspiración está indefectiblemente allí donde hay un puesto de poder o una ocasión de enriquecimiento. La politización general conduce a la conspiración universal. La mentira, la zancadilla al compañero, la maledicencia, la imagen de las personas y la apariencia de las cosas, se adueñan de la vida profesional y de las costumbres sociales. Nadie cree a nadie ni en nadie. Pero se asocia con cualquiera para su ventaja personal. La amistad, el amor, incluso la familia, son lazos inútiles, cuando no embarazosos para la libertad de deslealtad que exige la vida dedicada al triunfo social, a la fama de lo que sea, al dinero, al poder. La juventud desprecia la vejez que rodea la vida profesional de sus padres, pero no osa condenarla, y menos hacerla frente colectivamente, porque sabe que esa será también su vejez futura. Sea cual sea la condición inmoral del trabajo, en una sociedad politizada, la juventud la acepta con tal de tener un empleo, aunque no esté preparada.

★

Es fácil describir lo que se ve. La politización general. Pero no lo es descubrir la causa invisible que produce este fenómeno. Y sin identificar la causa original de la desmoralización social, de la politización, lo que maldecimos seguirá reproduciéndose hasta arruinar el porvenir productivo de España y de las futuras generaciones. No es tan difícil saber donde está y cuál es esa causa. Lo difícil es suprimirla. Aunque se sepa el modo fácil de hacerla. Porque la causa de la politización, por sorprendente que parezca, está en la ausencia de la política, en la falta de acción política, de discurso político, en la vida pública. Cuando la libertad política desaparece, en la medida en que desaparece, aparece la politización. Franco lo sabía. Por eso aconsejaba a los demás que hicieran como él: no meterse en política. Que se sonrieran cuanto quisieran los orquestadores de la transición. Ellos hacen como Franco. Aunque, más ignorantes que él, tal vez no lo sepan. Que lean lo que dicen las enciclopedias serias sobre el consenso: «la política aparece cuando no hay consenso, que sólo puede ser el ideal apolítico de los grupos de amigos y de la comunidad científica». Si hay consenso político donde hay conflicto social, hay negocio secreto, renuncia a los propios principios y politización de la vida pública y privada. La crisis del Estado, la politización, no tiene salida sin que entre la libertad política en la sociedad. Sobre todo donde más daño causa su ausencia: en el gobierno y el parlamento.

TRIBUNA LIBRE

Una cuestión de equidad

[CONSUELO ALVAREZ DE TOLEDO]

La aplicación de la ley no garantiza siempre que se haga justicia. Y sin embargo, en un Estado de Derecho, el imperio de la ley deviene en garantía democrática. Ajustar las leyes a la justicia, y ésta a la equidad, es el hilo conductor del progreso de la humanidad. Aprovechase de recovecos de leguleyo para burlarse de la justicia, reforzar su justo sentido mediante una interpretación torticera, como ahora pretende el Gobierno a propósito de la investigación del caso GAL, es un «golpe» al Estado de Derecho bajo apariencia de legalidad.

Llegado tan dramático instante en el que el presidente del Gobierno puede ser acusado de gravísimos delitos, no es malo recordar, además del principio de legalidad, el de la equidad. Entiéndese por tal la «propensión a dejarse guiar, o fallar, por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigurosas de la justicia, o por el texto terminante de la ley».

De las actitudes del Gobierno deduzco que, aunque puedan ser hábilmente sujetas a derecho, lo que es evidente es que no son equitativas. Como tampoco lo serían las de quienes buscaran sólo venganza personal o el apro-

vechamiento para fines particulares de una circunstancia tan perjudicial para los intereses generales. No entiendo, pues, cómo algunos pueden sentir tanta alegría cuando se conocen nuevas pruebas que implican cada vez más a quienes han gobernado España durante estos años en delitos de sangre, pensando quizá que así prosperarán sus intereses.

La preocupación generalizada

Las actitudes del Gobierno con el GAL puede que sean ajustadas a la ley, pero no son equitativas

no es porque la responsabilidad sea «de todos los que hicimos la transición», como falazmente predicaban los portavoces felipistas, sino porque la reparación del mal causado arroja una tarca sobre la democracia que, por

imprevista, no puede ser improvisada. Para cumplir con esa conciencia que invoca la equidad, conviene recuperar la utopía, el ansia de justicia y de solidaridad, los principios de respeto por los derechos humanos, la búsqueda del «reino de la idea» antes que el «imperio de la praxis».

Con el inmenso poder acumulado en estos años de prepotencia, Felipe González se dispone a perpetrar un daño muy profundo a la democracia al conculcar el principio elemental de la división de poderes y el de la sujeción del Ejecutivo al Legislativo en lo político, y al Judicial en lo penal.

No se puede arremeter desde el Gobierno contra la Justicia como si España fuera un régimen bananero. Lo bananero es Felipe González en un gesto gravemente involucionista. Desde el PSOE se pretende presentar a algunos jueces como «enemigos del gobierno elegido democráticamente» para tratar de justificar su empuje al poder judicial y revestirlo de falsa grandeza.

Algunos recuerdan ahora lo ocurrido en la transición para arrimar el ascua a su sardina. Las diferencias son esenciales, tan esenciales como lo que separa una dictadura de una democracia. Me refiero a los trabajos y las horas de Adolfo Suárez, cuando para legalizar al Partido

CARTAS

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas mecanografiadas. EL MUNDO se reserva el derecho a resumir o refundir los textos. No se devolverán originales ni se mantendrá comunicación con el remitente. Las cartas deberán incluir el número del DNI y la dirección de quienes las envíen. EL MUNDO podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección.

Las dificultades de los jóvenes abogados

Sr. Director: Referente al artículo de opinión publicado en su periódico por mi estimado compañero Javier Nart el lunes 2 de octubre de 1995, me gustaría hacer las siguientes aclaraciones:

No es tan fiero el lobo como lo pintan... ni Caperecucha actúa ante el Tribunal Supremo.

Un licenciado en Derecho que quiera ejercer —algunos quieren y pocos pueden—, debe reunir todos los requisitos que su Colegio de Abogados establece, y pagar la cuota de incorporación, las sucesivas cuotas colegiales, la Mutualidad, el Seguro Médico... el

Impuesto de Actividades Económicas —aunque no se haya percibido un «chavo» durante el año—, y cumplir con sus obligaciones fiscales religiosamente.

La incorporación al Tumo de Oficio General, exige estar colegiado como ejerciente durante dos años —«pagando»—; y obtener 150 créditos en formación, es decir, pasarse dos años haciendo —y pagando— cursos como un loco.

Y pocas «pasantías» se retribuyen, aunque supongan una seria carga laboral y debamos manejar más información y medios técnicos de los que eran exigibles a un abogado de las mismas características hace veinticinco años.

A pesar del «hambre», los jóvenes letrados ejercemos, no sólo con ilusión, sino también con responsabilidad, rehusando ocuparnos de causas para las que no estamos aún preparados.

Que no se pinte ante la opinión pública, ni tan

sencillo nuestro camino, ni tan pobres nuestros conocimientos.—Marta García Lage, Madrid

✱

Resuélveme mis problemas

Sr. Director:

Uno, que pertenece a la especie del ciudadano común, se queda estupefacto ante la noticia, poco comentada posteriormente, de que la Dirección General de Tráfico (DGT para los amigos) anuncia un concurso destinado a analizar y resolver los motivos del fuerte incremento de los accidentes y víctimas ocurridos en nuestras carreteras. Supongo, a mi modesto entender, que el premio correspondiente será detraído de los sueldos del personal de la DGT que debía, desde hace mucho tiempo, haber estudiado con toda intensidad este problema. No sería extraño, siguiendo la misma línea, que el Ministerio de Defensa pidiera a los ciudadanos

que le estudiaran las causas de los fallos en un cierto tipo de granadas de mano que le han salido respondonas o que el Ministerio de Agricultura declare su incapacidad, y pida auxilio al público, para justificar, ahora y en adelante, el escaso consumo de trufas en las zonas rurales del sur de Castilla.

Señores de la DGT, seamos serios, si ustedes, con sus estadísticas (¿o no las tienen?), sus bancos de datos y, en general, con todos los elementos necesarios para hacer estos análisis, no son capaces de llegar a conclusiones y preparar soluciones, más vale que se dediquen a otro oficio, porque eso de tramitar denuncias, extender carnets y hacer anuncios, terroríficos pero innecesarios, parece, por sí sólo, de muy poca monta como para justificar un pomposo nombre de Dirección General.

¿Darán acceso a sus datos a los posibles participantes en el concurso o exigirán un estudio